

# INFORME DE SINIESTRALIDAD EN DEPORTES DE COMBATE



Seguro colectivo COEDPI · Septiembre 2025 — Junio 2026

Análisis ejecutivo de partes de accidente, distribución lesional y patrones de riesgo



**5.877**

atletas asegurados



**208**

partes registrados



**3,54 %**

tasa global de siniestralidad



Rodilla y pie/tobillo:

**42,8 %**

del total

**COEDPI**

Documento ejecutivo

# Informe Siniestralidad COEDPI 09/25-06/26

## Sobre COEDPI:

COEDPI es la asociación profesional de entrenadores de deportes de combate, artes marciales y defensa personal. Su finalidad operativa es apoyar a los entrenadores en todo aquello que no sea dar clase, actuando como recurso complementario a las federaciones deportivas y ofreciendo servicios de asesoramiento, herramientas de gestión, soporte documental y apoyo técnico.

Una de las posibilidades que ofrece COEDPI a sus entrenadores afiliados es la contratación de seguros de accidentes específicos para artes marciales y deportes de combate, especialmente para alumnado que no desea federarse o que necesita una cobertura adaptada a la práctica ordinaria de entrenamiento.

El presente informe se basa en datos internos de COEDPI relativos a partes de accidente registrados a través de la APP para formadores y responsables de clubes, y en la base CRM de atletas con seguro de accidentes.

## Metodología:

Los partes de accidente se registran mediante formulario estructurado. Esto permite explotar campos concretos —actividad, zona corporal, provincia, tipo de lesión o mecanismo lesional— sin necesidad de tratar datos identificativos en el informe.

El periodo analizado comprende del 1 de septiembre de 2025 al 30 de junio de 2026. Se han considerado para el análisis principal los partes de entrenamiento, dejando los partes de competición como control estadístico separado.

Para el denominador de exposición se han incluido deportistas con seguro de accidentes que cumplen alguna de estas condiciones: última reafiliación entre el 01/09/2025 y el 30/06/2026, o seguro ya en vigor a fecha 01/09/2025 aunque posteriormente haya caducado.

Las denominaciones CJJ, BJJ, Jiu-Jitsu Brasileño, Brazilian Jiu Jitsu, y equivalentes se han consolidado bajo el bloque operativo Jiu Jitsu. La modalidad de cada club se ha imputado a partir del nombre del club, validaciones aportadas por COEDPI y coherencia con partes registrados por ese club.

## ¿Qué veremos en este informe?:

Entre el 1 de Septiembre 2025 y el 30 de Junio 2026 en COEDPI hay 5.877 atletas dados de alta en el Seguro.

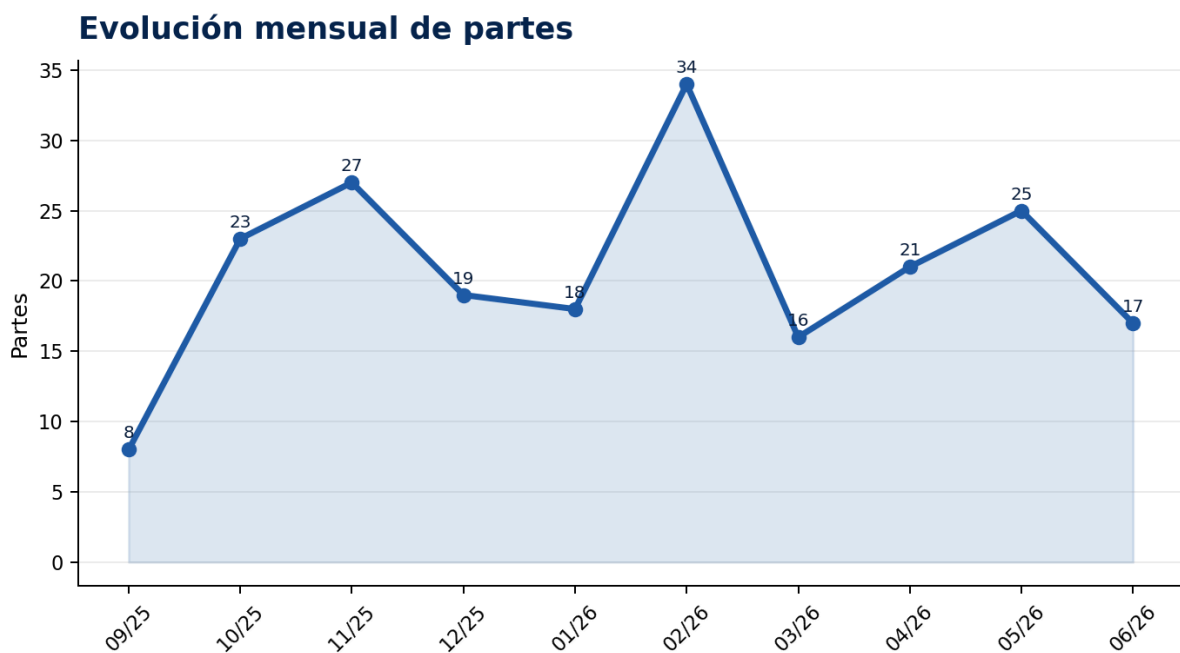
Se han eliminado los que a fecha 30 de Junio 2026 están caducados, aunque a fecha 1 de septiembre 2025 estuvieran dados de alta.

## Siniestralidad Total:

En total se han presentado 208 partes de accidentes sobre 5.877 atletas, lo cual supone un 3,54% total de siniestralidad.

## Siniestralidad por Temporalidad:

De 5.877 atletas excepto el mes de Febrero 2026, el resto de meses se ha rellenado menos de un parte de accidentes al día.

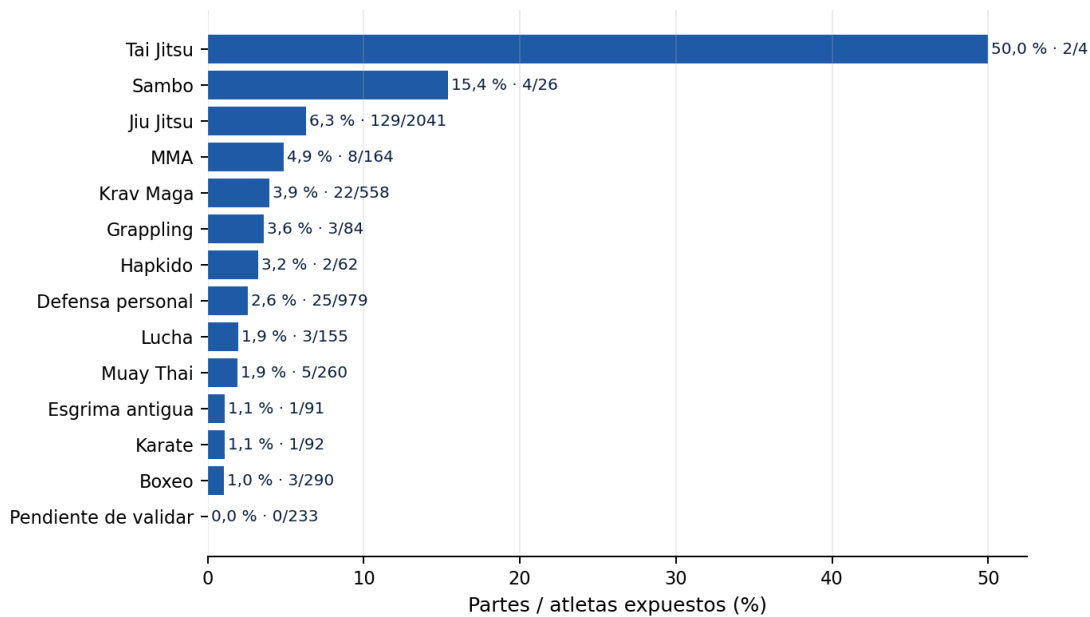


## Siniestralidad por Actividad

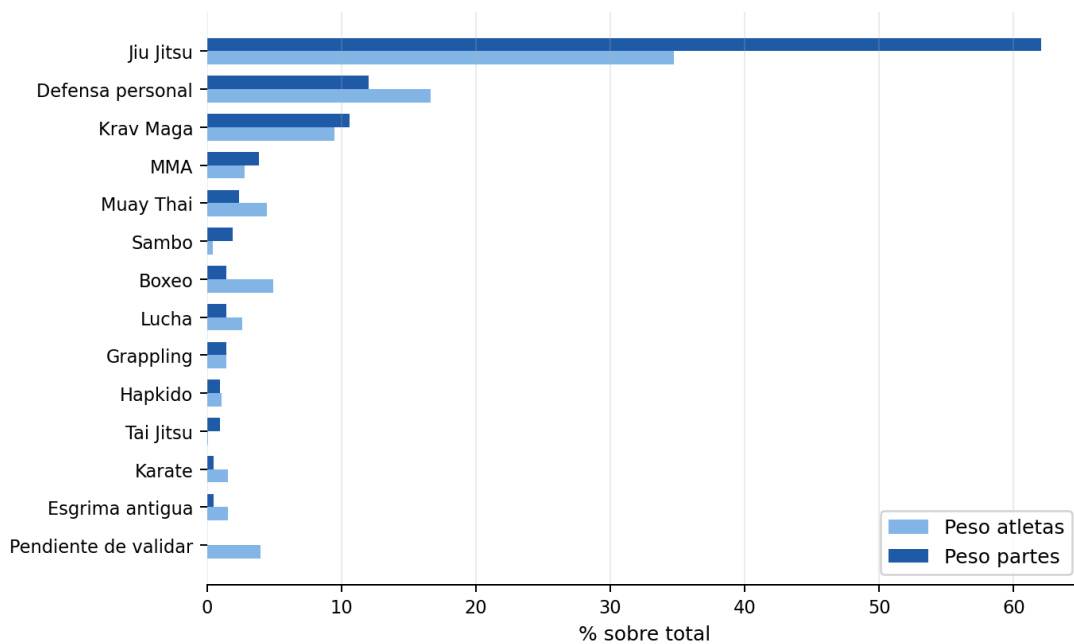
La actividad con más partes de accidentes es el Jiu Jitsu (129 partes), también es cierto que hay mayor número de afiliados de Jiu Jitsu que de otras disciplinas (2.041 atletas). Esto supone un 6,3% de siniestralidad.

En este aspecto las actividades de Tai Jitsu (4 atletas) y Sambo (26 atletas) representan un porcentaje de siniestralidad más alto, pero al no llegar ni a 50 alumnos dados de alta en cada una de estas dos actividades, hemos decidido no valorarlo por no ser suficientemente significativos.

### Tasa de siniestralidad por modalidad



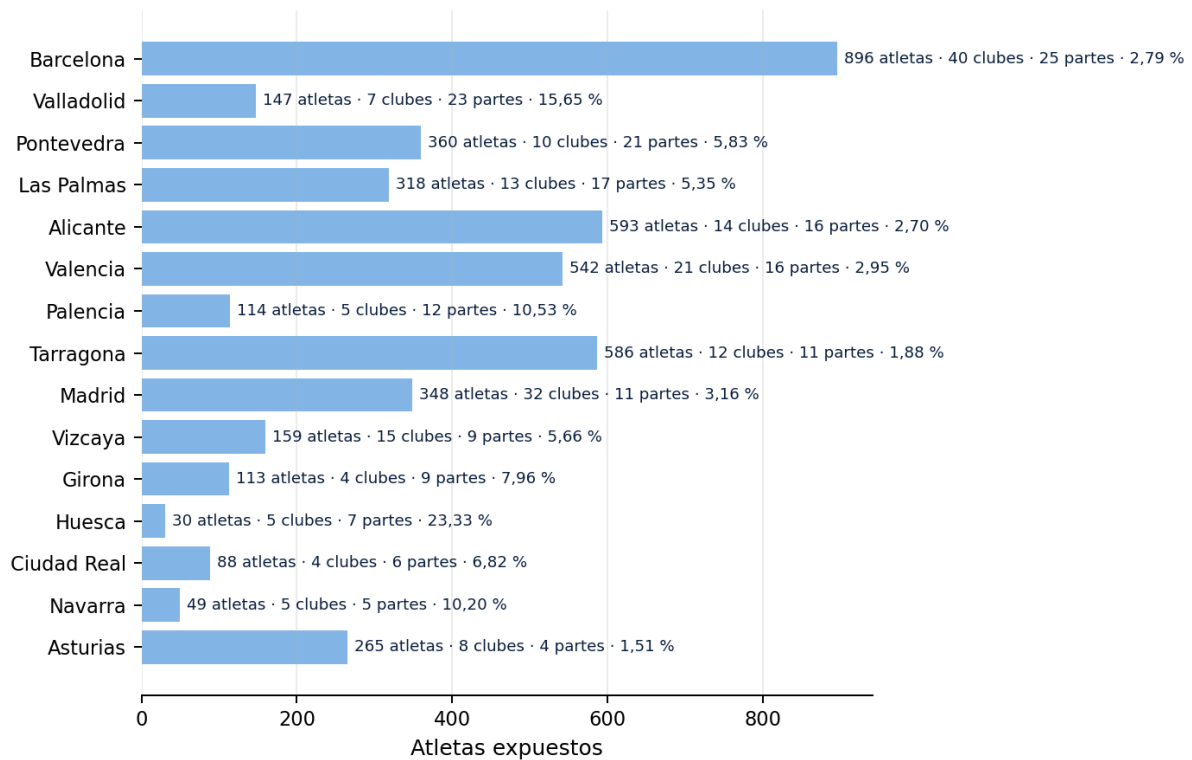
### Comparativa peso de atletas vs peso de partes



## Siniestralidad por Provincia:

Al valorar las provincias con más partes de accidentes registrados nos encontramos con que el mayor número de siniestros se ha producido en Barcelona, con 25 partes de accidentes sobre 896 atletas asegurados en esa provincia, sin embargo esto solo representa un 2,79% al compararlo con el resto de provincias Españolas.

### Exposición provincial: atletas, clubes y partes



Huesca solo con 5 clubes pertenecientes a nuestra organización y un total de solo 30 atletas dados de alta han rellenado 7 partes de accidentes lo que supone un 23,33% de siniestros en sus clubes, quedando a la cabeza del ranking de siniestralidad por provincia.

#### Control interpretativo

Las tasas provinciales deben leerse con cautela cuando el número de atletas es reducido. La señal más accionable aparece cuando coinciden volumen de partes, tasa elevada y recurrencia en varios clubes del mismo territorio.

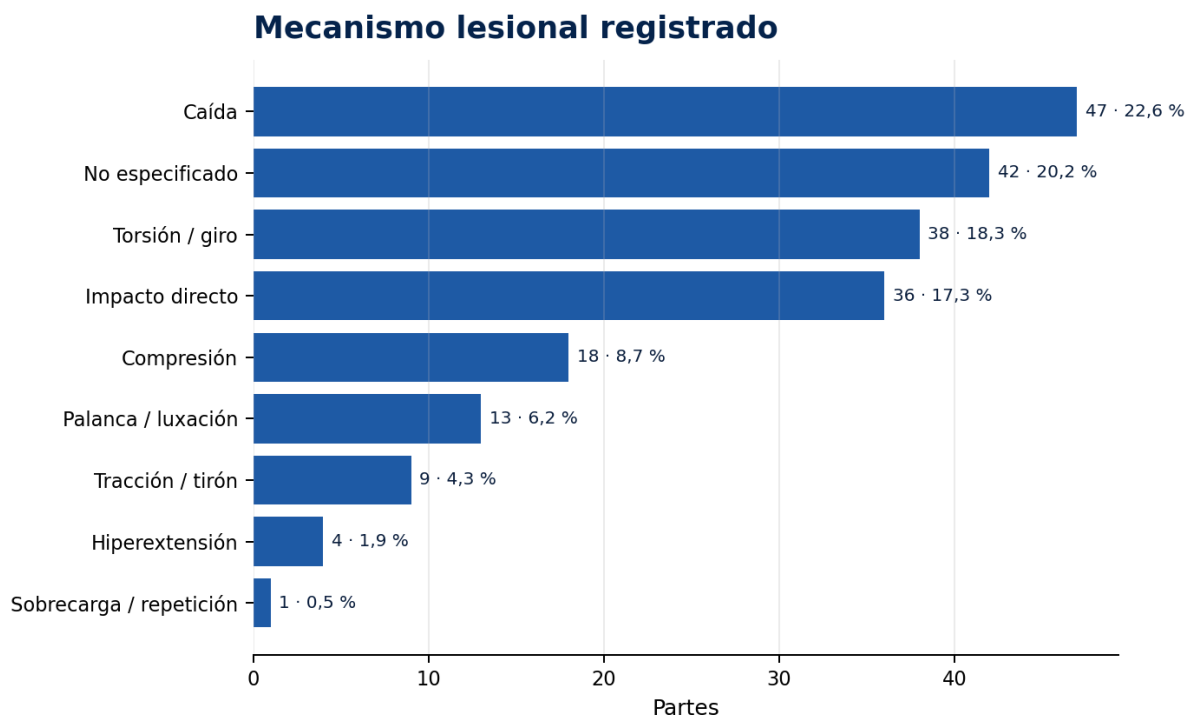
Provincia	Atletas	Clubes	Partes	Tasa siniestralidad (%)	Partes por club
Huesca	30	5	7	23,33 %	1,40
Valladolid	147	7	23	15,65 %	3,29
Guadalajara	36	3	4	11,11 %	1,33
Palencia	114	5	12	10,53 %	2,40
Navarra	49	5	5	10,20 %	1,00
Girona	113	4	9	7,96 %	2,25
Ciudad Real	88	4	6	6,82 %	1,50
Pontevedra	360	10	21	5,83 %	2,10
A Coruña	35	5	2	5,71 %	0,40
Vizcaya	159	15	9	5,66 %	0,60
Las Palmas	318	13	17	5,35 %	1,31
Madrid	348	32	11	3,16 %	0,34

## Mecanismo Lesional:

En cuanto al tipo de técnicas más lesivas, lo que nos ofrece la estadística de los partes de accidentes realizados a través de nuestra aplicación es que el 22,6% mayoritario (47 partes de accidentes sobre los 208 totales) han sido por caídas, siendo torsiones o giros la segunda con un 18,3% (38 partes registrados), la segunda causa de lesión.

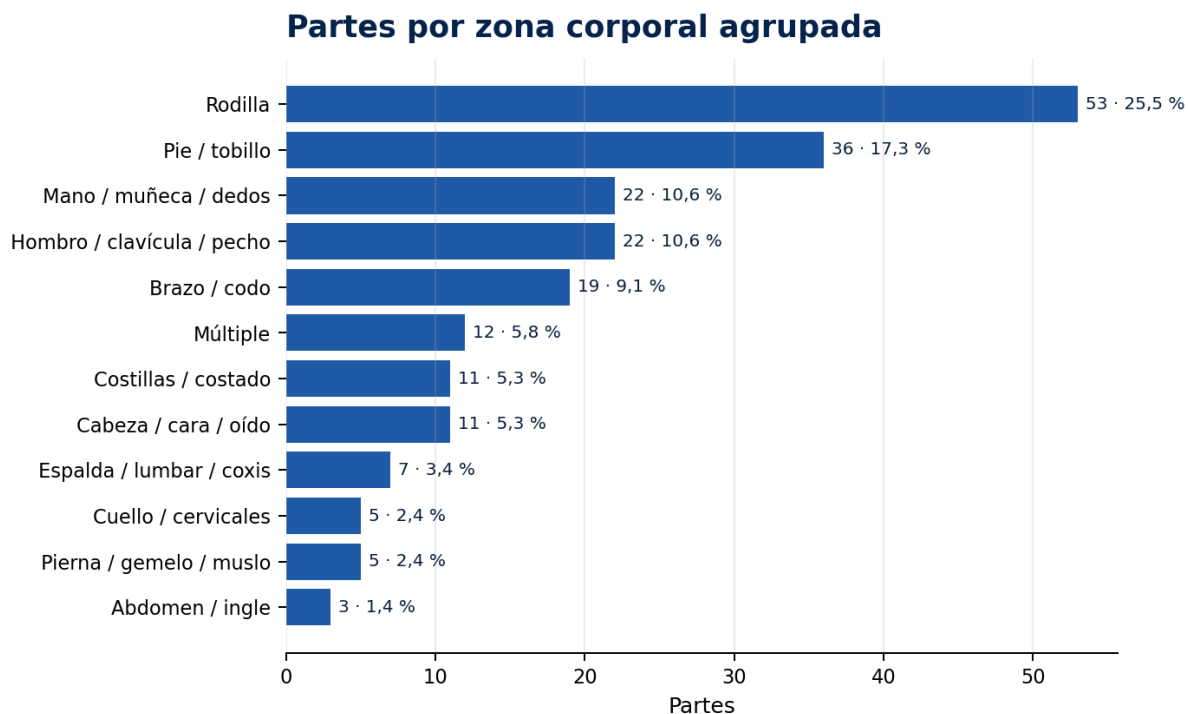
La lectura preventiva debe priorizar los escenarios de mayor exposición mecánica: controles de suelo, transiciones, derribos, entradas, palancas, torsiones y situaciones de compresión o caídas, que son los tipos de lesión característicos de las actividades de lucha como: jiu jitsu, sambo, judo, aikido o hapkido que suman el 62,5% de los accidentes.

Las actividades puras de impacto como karate, taekwondo, boxeo, muay thai, o kick boxing, representan solo un 17,3% de lesiones por impacto directo.



## Siniestralidad por zona corporal:

Desde la óptica lesional, la rodilla se posiciona como zona crítica, con 53 partes y un peso del 25,5 %. Si se agrega pie/tobillo, el bloque de tren inferior alcanza 89 partes, el 42,8 % del total.



Zona corporal	Partes	% del total
Rodilla	53	25,5 %
Pie / tobillo	36	17,3 %
Mano / muñeca / dedos	22	10,6 %
Hombro / clavícula / pecho	22	10,6 %
Brazo / codo	19	9,1 %
Múltiple	12	5,8 %
Costillas / costado	11	5,3 %
Cabeza / cara / oído	11	5,3 %
Espalda / lumbar / coxis	7	3,4 %
Cuello / cervicales	5	2,4 %
Pierna / gemelo / muslo	5	2,4 %
Abdomen / ingle	3	1,4 %

Si comparamos la actividad reflejada en el parte de accidente con la zona corporal afectada obtenemos los siguientes datos:

Zona corporal	Cantidad de partes x Disciplinas predominantes
Rodilla	Jiu Jitsu: 38; Krav Maga: 5; Defensa personal: 3
Pie / tobillo	Jiu Jitsu: 20; Defensa personal: 6; Krav Maga: 5
Mano / muñeca / dedos	Jiu Jitsu: 14; Defensa personal: 2; Tai Jitsu: 1
Hombro / clavícula / pecho	Jiu Jitsu: 18; Krav Maga: 2; Boxeo: 1
Brazo / codo	Jiu Jitsu: 11; Defensa personal: 4; Muay Thai: 1
Múltiple	Jiu Jitsu: 7; Krav Maga: 2; Tai Jitsu: 1
Costillas / costado	Jiu Jitsu: 5; Defensa personal: 3; Lucha: 1
Cabeza / cara / oído	Jiu Jitsu: 4; Defensa personal: 4; Muay Thai: 2
Espalda / lumbar / coxis	Jiu Jitsu: 6; Defensa personal: 1
Cuello / cervicales	Jiu Jitsu: 3; Krav Maga: 1; Muay Thai: 1

### Matriz actividad x zona corporal

